

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 220

REF: ROL 3262-7

RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN INGRESADA CON EL N° RAE-2599 DE FECHA 3/5/2019

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>RAE-2599</u> de fecha 3/5/2019 patrocinado por el arquitecto **GENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO**, para el predio ubicado en <u>VERGARA Nº 271</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3262-7, propiedad de **INMOBILIARIA RITOQUE SPA**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 30/5/2019
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, las señaladas en el Acta de fecha 23.05.2019.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RAE-2599 de fecha 3-5-2019 patrocinado por el arquitecto GENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO, para el predio ubicado en VERGARA N° 271, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3262-7, propiedad de INMOBILIARIA RITOQUE SPA.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° RAE-2599 de fecha 3/5/2019

DIRECTOR DE OBRAS

CONCÓN, 01 de agosto de 2019

ULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ/--/CVZ/cvz

- Sr(a). GENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO
- Sr(a). INMOBILIARIA RITOQUE SPA
- Expediente Técnico N° RAE-2599
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.